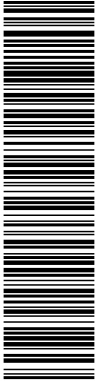


DOCUMENTO .Propuesta: PROPUESTA DE INICIO RECTIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZPI85-YTEOI-VF9Z5 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Antonio Ligeró Marqués, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ Firmado 08/09/2021 11:06 2.- Belén Barcala del Pozo, Concejala de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 08/09/2021 11:26	ESTADO FIRMADO 08/09/2021 11:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 717824 ZPI85-YTEOI-VF9Z5 606D75749BF78689FF00BF6903E29469B2501E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

ASUNTO: PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

EXPEDIENTE: PAT 1/2021 – PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN PASEO DE EMILIO GARCÍA GREDIAGA 4-8 (Actual núm. 2), PORTAL 4, PROPIEDAD DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

1. **ÁREAS/SERVICIOS PROPONENTE:** PATRIMONIO
2. **CONCEJALÍAS:** DELEGACIÓN DE PATRIMONIO.
3. **OBJETO DEL CONTRATO:** Constituye el objeto de la presente licitación la enajenación de 20 viviendas situadas en Paseo de Emilio García Grediaga 4-8 (actual núm. 2), Portal 4, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.
4. **DURACIÓN:**
 - 4.1 **Prevista de contrato:** 4 MESES, o hasta la formalización mediante escritura de compraventa de las viviendas objeto de enajenación.
5. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 1.915.083,28 €, según tasación actualizada de las viviendas.

En Aranjuez, firmado digitalmente.